



UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ

PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL



2009 – 2013

JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA INTERNACIONAL DE PANAMÁ

Ing. Víctor Luna Barahona, M.Ed.
Rector Encargado

Licdo. Rafael Caro, LL.M.
Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión / Decano de la Facultad de Transporte Marítimo

Licda. Estela Oro de Vargas
Vicerrectora de Administración y Finanzas

Licdo. Ángel Atencio U., M.Ed.
Secretario General

Dr. Humberto Garcés
Director de Estudios Generales

Ing. Manuel Aguirre
Director del Instituto Técnico Marítimo

Licdo. Dino Kirten
Director del Maritime Language Center

Ing. Faustino González
Director de la Escuela de Maquinaria Naval

Ing. Justo Reyes
Director de la Escuela de Construcción Naval



Ing. Juan Carlos Ayú Prado
Director de la Escuela de Navegación

Licda. Susan Proctor
Directora de la Escuela de Transporte Marítimo

Capt. Julio Bonilla
Director de la Escuela de Liderazgo

Licda. Magdalena de Pérez
Directora de Finanzas

Ing. Fernanda Billard, MBA
Directora de Comunicación Corporativa

Ing. Carlos Herrera, Msc
Director del Centro de Simuladores y Tecnologías Aplicadas

Licdo. Eric Holland, MBA
Director de Gestión Universitaria

Licda. Carla Vázquez
Directora de Asesoría Legal

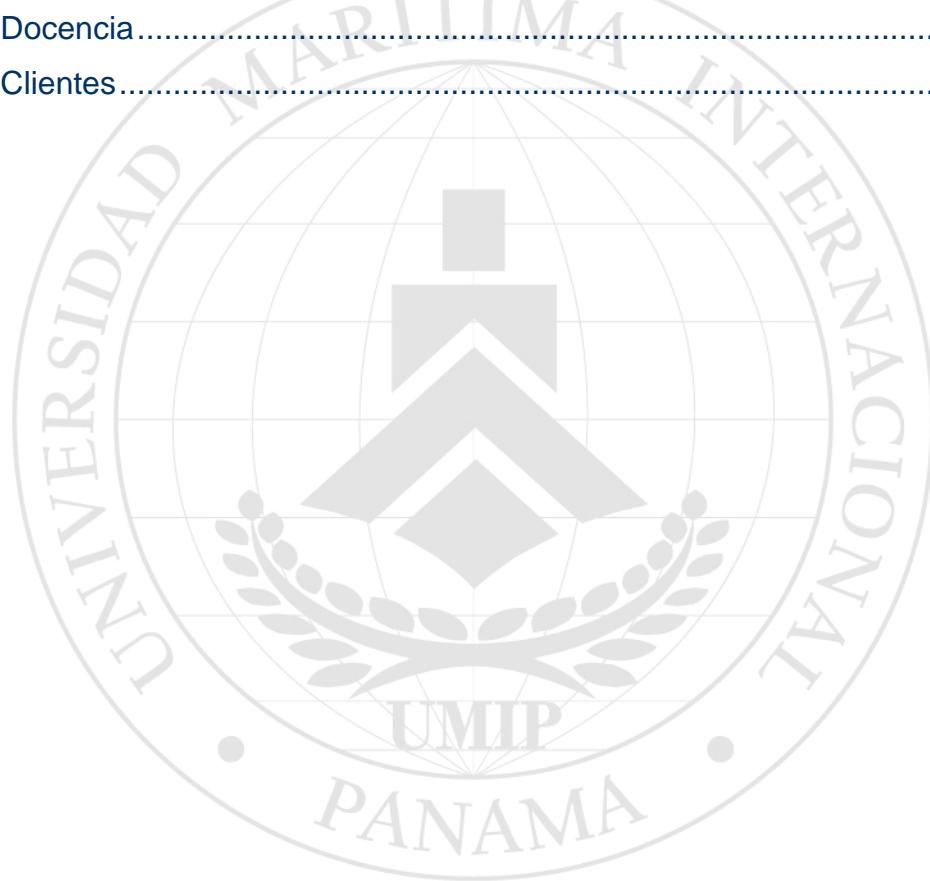
Ing. Carlos Brown, Msc
Director de Gestión de Calidad

Ing. Ana Raquel Ulloa
Jefa de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
i. Historia de la Universidad Marítima Internacional de Panamá	7
ii. Planificación Estratégica en la Universidad Marítima Internacional de Panamá	8
I. Desarrollo del Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá	9
II. Esquema y Terminología del Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.....	10
A) Valores.....	10
B) Misión	10
C) Visión	10
D) Ejes Estratégicos	10
E) Objetivos.....	10
F) Metas	11
G) Líneas de Acción	11
III. Planificación Estratégica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá	11
A) Valores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá	11
B) Misión de la Universidad Marítima Internacional de Panamá	11
C) Visión de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.....	12
D) Desarrollo de Objetivos por Ejes Estratégicos	12
E) Desarrollo de Ejes Estratégicos	15
F) Matriz de Responsabilidad de Objetivos Estratégicos	37

IV.	Participación en el Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá	41
A)	Eje Estratégico N°1: Investigación, Innovación y Aprendizaje	41
B)	Eje Estratégico N°2: Gestión de Procesos y Mejora Continua.....	41
C)	Eje Estratégico N°3: Docencia	42
D)	Eje Estratégico N°4: Clientes.....	42



INTRODUCCIÓN

i. Historia de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Fundada en 1958, la Escuela Náutica de Panamá se dedicó a formar Marineros Polivalentes hasta 1971, cuando se establecieron las carreras de Oficiales de Cubierta y Máquina. En 1972, tomando en cuenta la demanda de Oficiales de Marina Mercante Internacional y las posibilidades de empleo en el Canal de Panamá, se amplió la oferta académica a nivel universitario, incluyendo carreras conducentes a Oficiales de Marina Mercante.

La antigua Escuela Náutica de Panamá es ahora parte de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), integrándose como parte de la Facultad de Ciencias Náuticas. Esta Facultad se especializa en la formación de Oficiales de Cubierta (Licenciatura en Ingeniería Náutica con especialización en Navegación y Transporte Marítimo) y de Máquinas (Licenciatura en Ingeniería Náutica con especialización en Maquinaria Naval y Sistemas de Propulsión de Buques).

Sin embargo, las raíces de la UMIP se remontan al año 1925, inmediatamente después de creada la Ley que instituyó el Registro de Abanderamiento de Buques panameños. En ese entonces, un grupo de profesionales relacionados con el sector y anuentes de las oportunidades de empleo que la creación del Registro Panameño traería, decidieron abrir la primera Escuela de Marinería de Panamá.

Hoy día, la UMIP es una universidad de excelencia, especializada en la capacitación de recursos humanos para suprir las necesidades de la industria marítima-portuaria y marina-costera local e internacional. La visión y misión de la UMIP la posicionan como la principal proveedora del recurso humano de excelencia que hace posible el desarrollo y crecimiento continuo del comercio marítimo. La familia de la UMIP se siente orgullosa de sus raíces y honra a la Escuela Náutica de Panamá, formadora de excelentes profesionales que hoy día, ya sea en alta mar, en puertos y empresas navieras del mundo, o en el Canal de Panamá, sobresalen por sus conocimientos, destrezas, habilidades y liderazgo.

ii. Planificación Estratégica en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

La Planificación Estratégica es una serie de propuestas realistas que surgen de una reflexión sobre el pasado y el presente y que sitúan los objetivos de la institución en un futuro no inmediato. En una Universidad se trata de un proceso a través del cual se abordan sus principales problemas estratégicos o decisiones que soportan la relación de la Institución con su entorno y se configura su desarrollo a largo plazo.

La Planificación Estratégica será un elemento vital para situar a la Universidad Marítima Internacional de Panamá en una posición ventajosa, en un entorno en donde la competencia entre centros universitarios es cada vez mayor, el evidente proceso de cambio continuo del mundo que trae como consecuencia la presencia de avances rápidos de las economías hacia la globalización; pero sobre todo la exigencia de un personal calificado que pueda suplir y exceder las necesidades de un sector tan cambiante como lo es: **la Industria Marítima**.

Es por esta razón, que nuestro principal objetivo es establecer un plan que precise las acciones de la UMIP en los próximos años y que este sea el faro que guíe nuestro proceso de transformación en una Universidad innovadora, de calidad y de excelencia.

El Plan Estratégico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá debe ser un punto de partida para la toma de decisiones y acciones, brindando orientación a los protagonistas encargados de la ejecución de los proyectos. Igualmente, debe ser moldeable y abierto a cualquier nuevo proyecto o línea de acción en pro del bienestar de la Universidad.

Los proyectos y actividades que citamos en este Plan Estratégico, son los cimientos que permitirán que en el año 2013 – nuestro horizonte futuro – aprender a aprender, innovación tecnológica marítima, evaluación, excelencia y calidad total, sean las actividades de nuestro diario vivir.

I. Desarrollo del Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

La elaboración del Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, ha sido una tarea compleja y a la vez enriquecedora para todos los que formamos parte de la creación de esta semilla, que se desarrollará durante un periodo de cinco años.

La idea de la creación del Plan Estratégico Quinquenal, surge por iniciativa del Rector; el cual considera imprescindible la creación de una herramienta que promueva un proceso de cambio y adaptación, sustentado en un análisis del pasado y el presente y que marca los lineamientos del futuro de la Institución.

El desarrollo del Plan Estratégico Quinquenal de la UMIP, reúne los aportes de nuestros Estudiantes, Docentes, Administrativos, Autoridades y Directivos de la Universidad; así como también de la Industria Marítima de la cual formamos parte.

Para un mejor análisis y planteamiento de estrategias, este Plan Estratégico Quinquenal ha sido analizado desde cuatro importantes aristas: Investigación, Innovación y Aprendizaje, Gestión de Procesos y Mejora Continua, Docencia y Clientes.

Estos ejes estratégicos fueron desarrollados a través de mesas de trabajo interdisciplinarias, procurando un análisis real y objetivo, usando como herramienta principal el Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Una vez diagnosticada la situación de la Universidad en cada eje estratégico; se plantearon Objetivos, Metas y Líneas de Acción para la solución de los mismos.

Los dictámenes desarrollados por las mesas de trabajo de cada eje estratégico, fueron posteriormente analizados y revisados por una sesión grupal que integró y homogeneizó las propuestas con el objeto de darle forma, coherencia y unidad.

De esta forma damos por terminada nuestra carta náutica, que marca el rumbo a seguir durante esta travesía de cinco años, esperando cumplir con todos los objetivos trazados para el bienestar de nuestra tripulación y del país.

II. Esquema y Terminología del Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

a) Valores.

Reglas del juego de las relaciones interpersonales en la Universidad Marítima Internacional de Panamá (carácter).

b) Misión.

Es la razón de ser o propósito de la institución que justifica su existencia. Representa la identidad y la personalidad de la organización en el momento actual y de cara al futuro.

c) Visión.

Imagen deseada y alcanzable, en el futuro lejano, de la Institución.

d) Ejes Estratégicos.

Áreas básicas de desarrollo de la Institución y la categoría máxima dentro de un Plan Estratégico que agrupa varios objetivos que tienen un ámbito en común.

e) Objetivos.

Fin a conseguir para alcanzar la visión de futuro de la Institución derivado del eje estratégico. Son declaraciones amplias, no específicas, sin fecha concreta cualitativa.

f) Metas.

Resultados cuantitativos esperados. Se trata de magnitudes verificables, que se pretenden alcanzar en el tiempo, ya sea como medición de las acciones que se desarrollarán o como de los productos a alcanzar.

g) Líneas de Acción.

Categorías o actuaciones generales orientadas a conseguir los objetivos.

III. Planificación Estratégica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

a) Valores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Respeto
- ✓ Compromiso
- ✓ Liderazgo
- ✓ Honestidad
- ✓ Profesionalismo

b) Misión de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Ofrecer a la sociedad profesionales altamente calificados, mediante la innovación e investigación; promoviendo la competitividad y el desarrollo del sector marítimo, en el marco de los valores humanos y de responsabilidad social.

c) Visión de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Fortalecemos continuamente los procesos académicos, de investigación y extensión; con un personal idóneo y comprometido, mejorando la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones, superando las expectativas de nuestros clientes y propiciando una estrecha relación con el sector marítimo.

d) Desarrollo de Ejes Estratégicos.

Eje Estratégico N°1: Investigación, Innovación y Aprendizaje.

Objetivo N°1: Promover la investigación en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°2: Desarrollar programas académicos virtuales.

Objetivo N°3: Mejorar la calidad docente a través del desarrollo de programas de docencia marítima.

Objetivo N°4: Brindar herramientas de información actualizada a nuestros clientes.

Objetivo N°5: Identificar y suplir las necesidades del mercado en cuanto a capacitación marítima se refiere.

Objetivo N°6: Obtener cooperación académica y científica nacional e internacional, que promueva la internacionalización de la Universidad Marítima Internacional de Panamá y de sus unidades ejecutoras.

Eje Estratégico N°2: Gestión de Procesos y Mejora Continua.

Objetivo N° 1: Establecer los lineamientos estructurales de la Institución, que faciliten el flujo de información y ejecución de procesos.

Objetivo N°2: Fortalecer el desarrollo institucional de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°3: Promover la identificación de las personas con los objetivos de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, incluyéndolas y responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.

Objetivo N°4: Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la relación entre áreas operativas y las de apoyo.

Objetivo N°5: Favorecer la descentralización, mejorando la comunicación entre las unidades ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°6: Mejorar las infraestructuras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, como plataforma para la docencia, investigación e integración del entorno.

Objetivo N°7: Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, mediante la dotación de materiales y equipos.

Objetivo N°8: Mejorar el servicio de transporte de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Eje Estratégico N°3: Docencia.

Objetivo N°1: Asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°2: Promover una cultura de evaluación y acreditación de los programas académicos, asegurando la calidad en la Educación Superior Universitaria.

Objetivo N°3: Promover una cultura de liderazgo en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°4: Fortalecer las actividades extracurriculares de los estudiantes y docentes, en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Eje Estratégico N°4: Clientes.

Objetivo N°1: Satisfacer las expectativas de los clientes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°2: Fomentar en nuestros colaboradores una política de atención y servicio a nuestros clientes.

Objetivo N°3: Consolidar la presencia de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en el entorno nacional e internacional.

Objetivo N°4: Incrementar la calidad de vida en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°5: Fomentar la salud y prevención de riesgos laborales en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°6: Favorecer la inserción laboral de los egresados de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°7: Promover una Cultura Marítima en la Sociedad Panameña.

e) Desarrollo de Objetivos Estratégicos.

Eje Estratégico N°1: Investigación, Innovación y Aprendizaje.

Objetivo N°1: Promover la investigación en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Incrementar el 10% anual de investigaciones docentes y estudiantiles.

Líneas de Acción:

1. Definir políticas que incentiven la investigación marítima.
2. Proponer proyectos investigativos en áreas marítima-portuarias, marino-costeras.
3. Participar en proyectos de investigación e innovación con entidades nacionales e internacionales.
4. Asignar recursos financieros para los diferentes programas de investigación.
5. Establecer comisión asesora y evaluadora de los proyectos investigativos.
6. Dar seguimiento y evaluación de proyectos.

Meta N°2: Crear un Centro de Investigación Marítima.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para el análisis legal de la creación de un centro de investigación marítimo.
2. Asignar comisión para el análisis de factibilidad del proyecto.
3. Asignar y ejecutar los recursos presupuestarios y financieros.
4. Asignar recurso humano idóneo para el desarrollo de las tareas y funciones dentro del centro de investigación marítima.
5. Equiparar al centro de investigación marítima con recursos de alta tecnología necesarios para su funcionamiento.
6. Definir los procesos que permitan una gestión efectiva del Centro.
7. Dar seguimiento a la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

Objetivo N°2: Desarrollar programas académicos virtuales.

Meta N°1: Implementar Plataforma Virtual en la Universidad Marítima Internacional de Panamá

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para análisis de trámites estatales para el desarrollo de proyectos tecnológicos.
2. Asignar comisión para el análisis de factibilidad del proyecto.
3. Asignar y ejecutar recursos presupuestarios y financieros.
4. Establecer la plataforma virtual.
5. Definir procesos que permitan la gestión efectiva.
6. Dar seguimiento a la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

Meta N°2: Capacitar el 100% de los docentes que ofrecerán programas académicos virtuales.

Líneas de Acción:

1. Preparar programa de capacitación para los docentes que ofrecerán programas académicos virtuales.
2. Asignar los recursos financieros y humanos para el desarrollo de la capacitación.
3. Desarrollar la capacitación.
4. Dar seguimiento a la ejecución de la capacitación y evaluar la mejora continua de los programas.

Objetivo N°3: Mejorar la calidad docente a través del desarrollo de programas de docencia marítima.

Meta N°1: Capacitar al 100% de los docentes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, a través del programa de actualización anual para docentes.

Líneas de Acción:

1. Diseñar programa de actualización anual para docentes.
2. Asignar los recursos para el desarrollo de la capacitación.
3. Desarrollar la capacitación.
4. Dar seguimiento a la ejecución de la capacitación y la mejora continua del docente.

Meta N°2: Capacitar al 100% de los docentes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, a través del programa de docencia anual para docentes.

Líneas de Acción:

1. Diseñar programa de docencia anual para docentes.
2. Asignar los recursos para el desarrollo de capacitación.
3. Desarrollar la capacitación.
4. Dar seguimiento a la ejecución de la capacitación y la mejora continua del docente.

Objetivo N°4: Brindar herramientas de información actualizada a nuestros clientes.

Meta N°1: Acondicionar el Centro de Información y Capacitación Marítima de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar los recursos financieros para el acondicionamiento del Centro de Información y Capacitación Marítima (CICAMAR).
2. Asignar el espacio físico para el establecimiento del CICAMAR.
3. Equipar al CICAMAR con equipo tecnológico de punta y programas amigables para los usuarios.
4. Capacitar al personal en las herramientas tecnológicas, atención al cliente y procesos internos que se desarrollan en una Biblioteca.
5. Dar seguimiento y evaluación de la gestión del CICAMAR.

Objetivo N°5: Identificar y suplir las necesidades del mercado en cuanto a capacitación marítima se refiere.

Meta N°1: Contar con un equipo de especialistas que permitan identificar las necesidades de capacitación en el sector marítimo.

Líneas de Acción:

1. Asignar una comisión encargada de realizar estudios de mercados para detectar las necesidades de capacitación del sector marítimo.
2. Asignar los recursos financieros para la realización de estudios.
3. Desarrollar los estudios de mercado.
4. Presentar los resultados a personal directivo académico.
5. Dar seguimiento y evaluación de la gestión.

Meta N°2: Lograr que el 100% de los nuevos programas académicos que ofrece la Universidad Marítima Internacional de Panamá, responda a una necesidad latente del Sector Marítimo.

Líneas de Acción:

1. Diseñar los programas académicos que responden a las necesidades del sector marítimo.
2. Asignar los recursos financieros para la realización del programa académico.
3. Mercadear los programas académicos.
4. Desarrollar los programas académicos.
5. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Meta N°3: Extender la Oferta Académica en el Exterior.

Líneas de Acción:

1. Identificar las necesidades de capacitación marítima en el exterior.
2. Asignar recursos financieros.
3. Elaborar los programas académicos.
4. Mercadear los programas académicos.
5. Desarrollar los programas académicos.
6. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Objetivo N°6: Obtener cooperación académica y científica nacional e internacional, que promueva la internacionalización de la Universidad Marítima Internacional de Panamá y de sus unidades ejecutoras.

Meta N°1: Lograr la realización de convenios / acuerdos, con Instituciones Nacionales e Internacionales que beneficien la gestión de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de acción:

1. Detectar las oportunidades que brindan instituciones nacionales e internacionales y que benefician la gestión de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Establecer comunicación con instituciones nacionales e internacionales para la realización de convenios / acuerdos con la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

3. Realizar trámites estatales para la firma de convenios / acuerdos.
4. Realizar firma de convenios / acuerdos.
5. Dar seguimiento a la ejecución de los convenios / acuerdos.

Eje Estratégico N°2: Gestión de Procesos y Mejora Continua.

Objetivo N° 1: Establecer los lineamientos estructurales de la Institución, que faciliten el flujo de información y ejecución de procesos.

Meta N°1: Contar con una Estructura Orgánica Institucional Oficial de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión evaluadora para detectar la situación actual de la Universidad Marítima Internacional de Panamá en cuanto al análisis de funciones y cargos.
2. Asignar comisión para evaluar la factibilidad de contratación de consultoría o realización interna de la Estructura Organizacional de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
3. Asignar los recursos financieros para el desarrollo del proyecto.
4. Ejecutar e implementar el proyecto.
5. Dar seguimiento a la ejecución del proyecto.

Meta N°2: Obtener la acreditación de Carrera Administrativa Universitaria.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.
2. Revisar expedientes de los colaboradores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
3. Acreditar a los colaboradores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá que cumplen con los requisitos de la Carrera Administrativa Universitaria.
4. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°3: Compilar recomendaciones de otras Instituciones, realizadas al Estatuto Orgánico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar los recursos financieros.
2. Actualizar borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
3. Aprobación del Estatuto Orgánico por la Junta Directiva de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Publicar Estatuto Orgánico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
5. Dar seguimiento y evaluación del estatuto orgánico de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°2: Fortalecer el desarrollo institucional de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Contar con el 100% del recurso humano calificado y actualizado en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Diseñar programas de capacitación y actualización para el personal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar los recursos financieros.
3. Desarrollar programas de capacitación y actualización institucional.
4. Dar seguimiento y evaluación del programa de capacitación de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°2: Cumplir con el 100% de los procedimientos implementados en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Identificar los procedimientos actuales con los que cuentan las unidades ejecutoras.
2. Realizar capacitación al personal acerca de los procedimientos implementados en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
3. Ejecutar los procedimientos actuales de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Dar seguimiento y evaluación de los procedimientos.

Meta N°3: Eliminar en un 80% los procesos manuales de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Identificar los procesos manuales realizados en todas las unidades ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Desarrollar programas y aplicaciones para automatizar los procesos.
3. Ejecutar e implementar los programas.
4. Dar seguimiento y evaluación de los programas y la mejora continua de los procesos.

Objetivo N°3: Promover la identificación de las personas con los objetivos de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, incluyéndolas y responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.

Meta N°1: Lograr la participación del 100% de los colaboradores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en el programa de identificación con la Institución.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión encargada del programa de identificación con la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Diseñar programa de identificación con la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
3. Asignar recursos financieros para el desarrollo del programa.
4. Desarrollar el programa.
5. Dar seguimiento y evaluación del programa de identificación con la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°2: Realizar Políticas de Incentivos para colaboradores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión encargada de definir las políticas de incentivos, para colaboradores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.

3. Diseñar políticas de incentivos para colaboradores.
4. Desarrollar e implementar las políticas de incentivos.
5. Dar seguimiento y evaluación de las políticas y el impacto de la misma, en la identificación de los colaboradores con la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°4: Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la relación entre áreas operativas y las de apoyo.

Meta N°1: Establecer procedimientos de planificación en las unidades ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Identificar y revisar las estrategias de planificación de las unidades ejecutoras.
2. Capacitar a las unidades ejecutoras en modelos de planificación estratégica.
3. Ejecutar las estrategias en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Dar seguimiento y evaluación de las estrategias y la mejora continua en las unidades ejecutoras.

Meta N°2: Desarrollar un sistema de información gerencial para la toma de decisiones de las autoridades de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Diseñar sistema de información gerencial.
2. Asignar recursos financieros.
3. Capacitar a las Autoridades de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Implementar sistema de información gerencial.
5. Dar seguimiento y evaluación del sistema y la mejora continua en las unidades ejecutoras.

Objetivo N°5: Favorecer la descentralización, mejorando la comunicación entre las unidades ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Implementar Programa de Descentralización de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para el análisis y revisión de los procesos administrativos de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Diseñar programa de descentralización.
4. Implementar programa de descentralización.
5. Dar seguimiento y evaluación del programa de descentralización.

Meta N°2: Crear planes operativos en todas las Unidades Ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Analizar proyección de las Unidades Ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Desarrollar planes operativos por las Unidades Ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
3. Implementar y divulgar planes operativos de las Unidades Ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Dar seguimiento y evaluación de los planes operativos.

Meta N°3: Difundir la Estructura Organizacional de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Difundir catálogo de funciones, responsabilidades, competencias y cargos en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Dar seguimiento y evaluación al proyecto.

Objetivo N°6: Mejorar las infraestructuras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, como plataforma para la docencia, investigación e integración del entorno.

Meta N°1: Mejorar el 80% de la infraestructura de cada una de las instalaciones de la UMIP (Propiedades: 982, 980, 811, 977, 911, Biblioteca, Edificio Principal (4) y 13 casas).

Líneas de Acción:

1. Revisar la situación actual de la infraestructura de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Diseñar plan de mejoramiento de las instalaciones de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Realizar cronograma del proyecto.
5. Aprobar proyecto.
6. Desarrollar proyecto.
7. Ejecutar plan de mejoramiento de las instalaciones de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
8. Dar seguimiento y evaluación de las instalaciones de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°2: Construir dormitorios para Estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

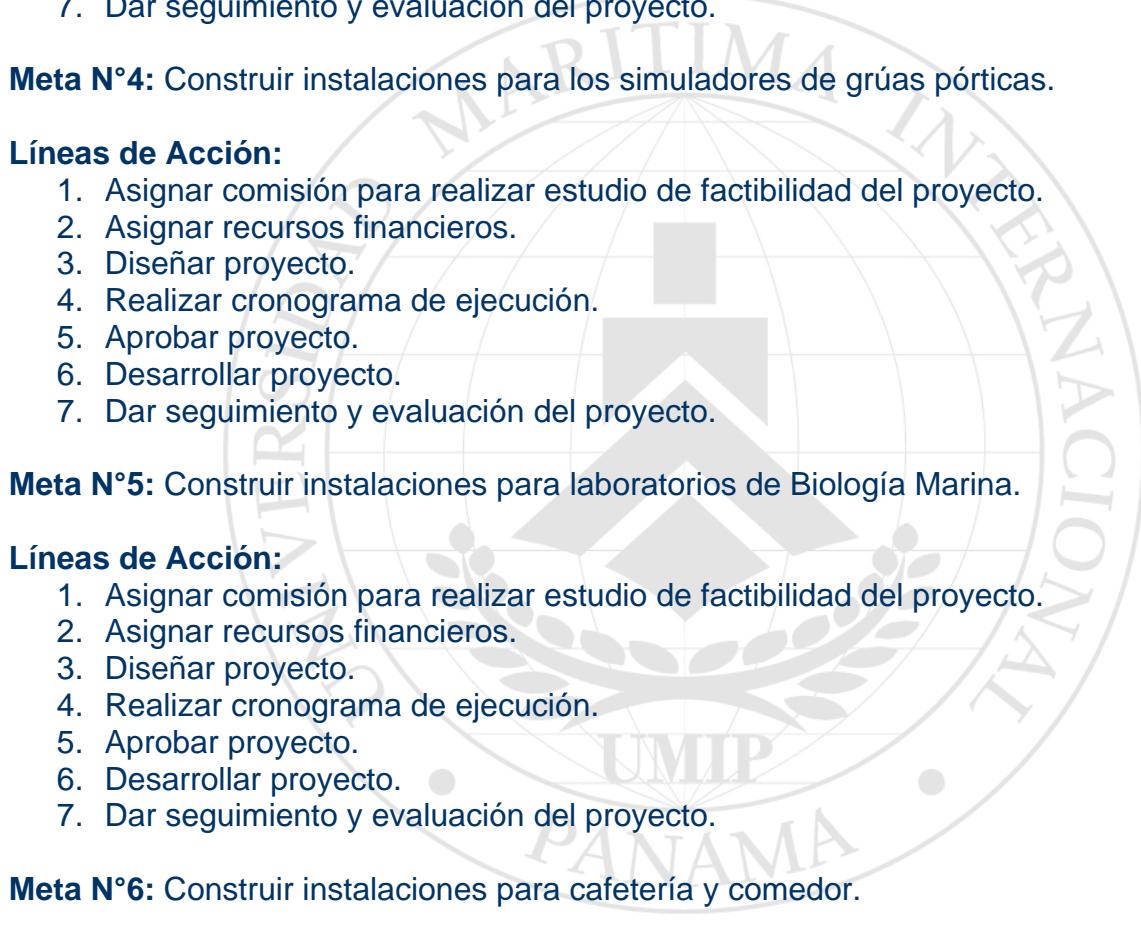
Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para realizar estudio de factibilidad del proyecto.
2. Asignar recursos financieros.
3. Diseñar proyecto.
4. Elaborar cronograma del Proyecto.
5. Aprobar proyecto
6. Desarrollar proyecto.
7. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°3: Construir nuevas instalaciones para la actividad docente de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para realizar estudio de factibilidad del proyecto.
2. Asignar recursos financieros.
3. Diseñar proyecto.

- 
4. Realizar cronograma de ejecución.
 5. Aprobar proyecto.
 6. Desarrollar proyecto.
 7. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°4: Construir instalaciones para los simuladores de grúas póticas.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para realizar estudio de factibilidad del proyecto.
2. Asignar recursos financieros.
3. Diseñar proyecto.
4. Realizar cronograma de ejecución.
5. Aprobar proyecto.
6. Desarrollar proyecto.
7. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°5: Construir instalaciones para laboratorios de Biología Marina.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para realizar estudio de factibilidad del proyecto.
2. Asignar recursos financieros.
3. Diseñar proyecto.
4. Realizar cronograma de ejecución.
5. Aprobar proyecto.
6. Desarrollar proyecto.
7. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°6: Construir instalaciones para cafetería y comedor.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para realizar estudios de factibilidad de proyectos.
2. Asignar recursos financieros.

- 
3. Diseñar proyecto.
 4. Realizar cronograma de ejecución.
 5. Aprobar proyecto.
 6. Desarrollar proyecto.
 7. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°7: Instalar sistema de alarma contra incendio para toda la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Identificar requerimientos a satisfacer.
2. Asignar recursos financieros
3. Realizar trámites de adquisición de equipos.
4. Instalar equipos.
5. Realizar pruebas a los equipos.
6. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Objetivo N°7: Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, mediante la dotación de materiales y equipos.

Meta N°1: Equipar audiovisualmente el 100% de los salones de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Analizar situación actual de los salones de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros para el logro del proyecto.
3. Realizar trámites de adquisición de equipos.
4. Instalar equipos audiovisuales en los salones de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°2: Dotar el 100%, de las Unidades Ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, con equipos tecnológicos y útiles de oficina.

Líneas de Acción:

1. Analizar situación actual de las oficinas administrativas de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Realizar trámites de adquisición de equipos y útiles.
4. Dotar de equipos en las oficinas administrativas de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°3: Dotar el 100%, de nuestros docentes, con herramientas didácticas.

Líneas de Acción:

1. Analizar la disponibilidad actual de las herramientas didácticas para los docentes.
2. Asignar recursos financieros.
3. Realizar trámites de adquisición de equipos y útiles.
4. Dotar de herramientas didácticas a los docentes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Objetivo N°8: Mejorar el servicio de transporte de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Satisfacer en un 70% a los usuarios del servicio de Transporte en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Analizar la situación actual del servicio de transporte de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Diseñar estrategias para el Transporte.
4. Implementar estrategias para el Transporte.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Eje Estratégico N°3: Docencia.

Objetivo N°1: Asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Lograr que el 100% de los docentes cumplan con el Plan Analítico del Curso, establecido por la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Establecer estrategias para la evaluación del docente.
2. Realizar evaluación del docente.
3. Dar seguimiento y evaluación a la mejora continua del docente.

Meta N°2: Garantizar que el 25% de la población estudiantil, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, realice pasantías y/o prácticas profesionales en empresas del Sector Marítimo.

Líneas de Acción:

1. Coordinar pasantías y prácticas profesionales con empresas del sector marítimo.
2. Asignar recursos financieros.
3. Realizar cronograma de pasantías y prácticas.
4. Seleccionar estudiantes para pasantías y prácticas.
5. Desarrollar pasantías y prácticas.
6. Dar seguimiento y evaluación de las pasantías y prácticas.

Meta N°3: Lograr que el 80% de los estudiantes que tienen bajo rendimiento académico, cuenten con un programa de tutoría.

Líneas de Acción:

1. Elaborar programa de tutoría académica.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programa de tutoría académica.

4. Dar seguimiento y evaluación del programa de tutoría académica y la mejora continua de los estudiantes.

Objetivo N°2: Promover una cultura de evaluación y acreditación de los programas académicos, asegurando la calidad en la Educación Superior Universitaria.

Meta N°1: Obtener la acreditación para el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión encargada de analizar la situación actual de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros para el desarrollo del proyecto.
3. Elaborar la documentación necesaria para la acreditación.
4. Realizar autoevaluación.
5. Realizar evaluación por parte de pares externos.
6. Dar seguimiento del Proyecto.

Meta N°2: Crear Unidad de Revisión y Fiscalización de Universidades Particulares.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para analizar la factibilidad de creación de la Unidad de Revisión y Fiscalización de Universidades Particulares.
2. Evaluar y asignar recursos financieros.
3. Asignar espacio físico para la Unidad de Revisión y Fiscalización de Universidades Particulares.
4. Implementar los procesos de la Unidad de Revisión y Fiscalización de Universidades Particulares.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Objetivo N°3: Promover una cultura de liderazgo en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Capacitar el 100% de los colaboradores de la Universidad Marítima Internacional de Panamá en el programa de liderazgo.

Líneas de Acción:

1. Diseñar programa de liderazgo.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programa de liderazgo.
4. Dar seguimiento y evaluación del programa de liderazgo y el impacto de este en la cultura de liderazgo de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°2: Capacitar al 100% de los estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en el programa de liderazgo.

Líneas de Acción:

1. Diseñar programa de liderazgo.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programa de liderazgo para estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Dar seguimiento y evaluación del programa de liderazgo y el impacto de este en la cultura de liderazgo de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°4: Fortalecer las actividades extracurriculares de los estudiantes y docentes, en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Lograr por lo menos el 20% de participación de los Estudiantes, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en programas deportivos.

Líneas de Acción:

1. Elaborar programas deportivos para los Estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programas deportivos.
4. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Meta N°2: Lograr por lo menos el 20% de participación de los Estudiantes, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en programas sociales.

Líneas de Acción:

1. Elaborar programas sociales para los Estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programas sociales para estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Meta N°3: Lograr por lo menos el 20% de participación de los Estudiantes, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en programas ambientales.

Líneas de Acción:

1. Elaborar programas ambientales para los Estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programas ambientales.
4. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Meta N°4: Lograr por lo menos el 20% de participación de los Estudiantes, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en programas culturales.

Líneas de Acción:

1. Elaborar programas culturales para los Estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programas culturales.
4. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Meta N°5: Lograr por lo menos el 20% de participación de los Estudiantes, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en programas recreativos.

Líneas de Acción:

1. Elaborar programas recreativos para los Estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programas recreativos.
4. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Meta N°6: Lograr por lo menos el 20% de participación de los Estudiantes, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en programas de salud.

Líneas de Acción:

1. Elaborar programas de salud para los Estudiantes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programas de salud.
4. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Meta N°7: Lograr por lo menos el 20% de participación de los Docentes, de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en programas extracurriculares.

Líneas de Acción:

5. Elaborar programas extracurriculares para los Docentes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
6. Asignar recursos financieros.
7. Desarrollar programas extracurriculares para Docentes.
8. Dar seguimiento y evaluación de los programas.

Eje Estratégico N°4: Clientes.

Objetivo N°1: Satisfacer las expectativas de los clientes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Mantener – como mínimo – un 80% de aceptación de la gestión institucional de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, por parte de nuestros clientes.

Líneas de Acción:

1. Asegurar que los servicios que brinda la Universidad Marítima Internacional de Panamá, cumplan con los estándares de calidad de nuestros clientes.
2. Dar seguimiento y evaluación de la Gestión de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Objetivo N°2: Fomentar en nuestros colaboradores una política de atención y servicio a nuestros clientes.

Meta N°1: Crear una Oficina de Atención al Cliente.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para el análisis de factibilidad de la creación de una Oficina de Atención al Cliente.
2. Evaluar y asignar recursos financieros.
3. Asignar espacios físicos para la Oficina de Atención al Cliente.
4. Implementar los procesos de la Oficina de Atención al Cliente.
5. Dar seguimiento y evaluación del impacto en los clientes, mediante la creación de esta Oficina.

Objetivo N°3: Consolidar la presencia de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en el entorno nacional e internacional.

Meta N°1: Contar con una Página Web en Inglés actualizada.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión encargada de la traducción de la Página Web.
2. Implementar la Página Web en Inglés.
3. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°2: Incrementar anualmente, el 10% de Estudiantes Extranjeros matriculados en la UMIP.

Líneas de Acción:

1. Asignar recursos financieros.
2. Elaborar estrategias de mercadeo.
3. Mercadear la Oferta Académica de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°3: Lograr el 90% anual, de Participación de la Universidad Marítima Internacional de Panamá en eventos nacionales e internacionales.

Líneas de Acción:

1. Elaborar calendario de eventos nacionales e internacionales, en los que participa o puede participar la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros para la participación.
3. Participar en los eventos nacionales e internacionales.
4. Dar seguimiento y evaluación de eventos.

Objetivo N°4: Incrementar la calidad de vida en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Crear programa de Responsabilidad Social de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión de Responsabilidad Social de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros para el desarrollo de las actividades.
3. Elaborar programa de Responsabilidad Social.
4. Ejecutar el programa de Responsabilidad Social.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°2: Crear programa de Responsabilidad Ambiental de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión de Responsabilidad Ambiental de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros para el desarrollo de las actividades.
3. Elaborar programa de Responsabilidad Ambiental.
4. Ejecutar el programa de Responsabilidad Ambiental.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Meta N°3: Crear programa Cultural de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión para desarrollar el programa cultural de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
2. Asignar recursos financieros para el desarrollo de las actividades.
3. Elaborar programa cultural de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
4. Ejecutar el programa cultural de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Objetivo N°5: Fomentar la salud y prevención de riesgos laborales en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Crear programa de salud ocupacional y seguridad industrial en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Líneas de Acción:

1. Asignar comisión encargada para el programa de salud ocupacional y seguridad industrial.
2. Asignar recursos financieros.
3. Elaborar programa de salud ocupacional y seguridad industrial.
4. Ejecutar el programa de salud ocupacional y seguridad industrial.
5. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Objetivo N°6: Favorecer la inserción laboral de los egresados de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

Meta N°1: Lograr embarcar anualmente el 60% de estudiantes egresados.

Líneas de Acción:

1. Entablar comunicación con empresas navieras.
2. Desarrollar cronograma de embarques.
3. Ejecutar embarque de egresados.
4. Dar seguimiento y evaluación de los embarques.

Meta N°2: Lograr que el 100% de empresas interesadas en contratar egresados de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, cuenten con información actualizada de sus hojas de vida.

Líneas de Acción:

1. Diseñar plataforma tecnológica.
2. Dar seguimiento y evaluación del proyecto.

Objetivo N°7: Promover una Cultura Marítima en la Sociedad Panameña.

Meta N°1: Implementar (90%) un programa de Cultura Marítima para las Escuelas Primarias y Secundarias del País.

Líneas de Acción:

1. Diseñar un programa de cultura marítima para Escuelas Primarias y Secundarias del País.
2. Asignar recursos financieros.
3. Desarrollar programa de cultura marítima en las Escuelas Primarias y Secundarias.
4. Dar seguimiento y evaluación al programa.

f) Matriz de Responsabilidad de Objetivos Estratégicos.

Eje Estratégico N°1: Investigación, Innovación y Aprendizaje.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	RESPONSABLES
Objetivo N°1: Promover la investigación en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Centro de Investigaciones, Dirección de Documentación Técnica Científica, Vicerrectoría Académica.
Objetivo N°2: Desarrollar programas académicos virtuales.	Dirección de Tecnologías Aplicadas, Vicerrectoría Académica, Dirección de Documentación Técnica Científica.
Objetivo N°3: Mejorar la calidad docente a través del desarrollo de programas de docencia marítima.	Vicerrectoría Académica, Dirección de Recursos Humanos.
Objetivo N°4: Brindar herramientas de información actualizada a nuestros clientes.	Dirección de Tecnologías Aplicadas, Dirección de Documentación Técnica Científica.
Objetivo N°5: Identificar y suplir las necesidades del mercado en cuanto a capacitación marítima se refiere.	Centro de Postgrados, Dirección de Extensión, Dirección de Comunicación Corporativa, Dirección de Planificación Universitaria.
Objetivo N°6: Obtener cooperación académica y científica nacional e internacional, que promueva la internacionalización de la Universidad Marítima Internacional de Panamá y de sus unidades ejecutoras.	Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Rectoría, Dirección de Comunicación Corporativa, Dirección de Planificación Universitaria.

Eje Estratégico N°2: Gestión de Procesos y Mejora Continua.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESPONSABLES
Objetivo N°1: Establecer los lineamientos estructurales de la Institución, que faciliten el flujo de información y ejecución de procesos.	Rectoría, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Gestión de la Calidad. UMIP (todas las unidades ejecutoras).
Objetivo N°2: Fortalecer el desarrollo institucional de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Coordinación: Rectoría, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Gestión de la Calidad, Dirección de Comunicación Corporativa. UMIP (todas las unidades ejecutoras).
Objetivo N°3: Promover la identificación de las personas con los objetivos de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, incluyéndolas y responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.	Coordinación: Rectoría, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Comunicación Corporativa, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Gestión de la Calidad. UMIP (todas las unidades ejecutoras).
Objetivo N°4: Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la relación entre áreas operativas y las de apoyo.	Dirección de Gestión de la Calidad, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Tecnologías Aplicadas.
Objetivo N°5: Favorecer la descentralización, mejorando la comunicación entre las unidades ejecutoras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Rectoría, Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Gestión de la Calidad, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General, Dirección de Comunicación Corporativa.
Objetivo N°6: Mejorar las infraestructuras de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, como plataforma para la docencia, investigación e integración del entorno.	Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, Vicerrectoría Administrativa, Dirección de Administración, Dirección de Planificación Universitaria.
Objetivo N°7: Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, mediante la dotación de materiales y equipos.	Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria.
Objetivo N°8: Mejorar el servicio de transporte de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, Dirección de Planificación Universitaria.

Eje Estratégico N°3: Docencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLE
Objetivo N°1: Asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Postgrados y Extensión, Dirección de Gestión de la Calidad, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planificación Universitaria.
Objetivo N°2: Promover una cultura de evaluación y acreditación de los programas académicos, asegurando la calidad en la Educación Superior Universitaria.	Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Dirección de Gestión de la Calidad, Dirección de Planificación Universitaria.
Objetivo N°3: Promover una cultura de liderazgo en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Rectoría, Escuela de Liderazgo, Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Dirección de Gestión de la Calidad, Dirección de Planificación Universitaria.
Objetivo N°4: Fortalecer las actividades extracurriculares de los estudiantes y docentes, en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Escuela de Liderazgo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Comunicación Corporativa, Secretaría General.

Eje Estratégico N°4: Clientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESPONSABLE
Objetivo N°1: Satisfacer las expectativas de los clientes de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Coordinación: Dirección de Gestión de la Calidad, Dirección de Comunicación Corporativa, Dirección de Planificación Universitaria. UMIP (todas las unidades ejecutoras).
Objetivo N°2: Fomentar en nuestros colaboradores una política de atención y servicio a nuestros clientes.	Dirección de Comunicación Corporativa, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Gestión de la Calidad.
Objetivo N°3: Consolidar la presencia de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en el entorno nacional e internacional.	Rectoría, Dirección de Comunicación Corporativa, Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
Objetivo N°4: Incrementar la calidad de vida en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Dirección de Recursos Humanos, Escuela de Liderazgo, Dirección de Comunicación Corporativa, Dirección de Planificación Universitaria.
Objetivo N°5: Fomentar la salud y prevención de riesgos laborales en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Escuela de Liderazgo, Dirección de Recursos Humanos.
Objetivo N°6: Favorecer la inserción laboral de los egresados de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.	Oficina de Embarque, Rectoría, Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.
Objetivo N°7: Promover una Cultura Marítima en la Sociedad Panameña.	Rectoría, Dirección de Comunicación Corporativa, Escuela de Liderazgo, Secretaría General, Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

IV. Participación en el Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Marítima Internacional de Panamá.

a) Eje Estratégico N°1: Investigación, Innovación y Aprendizaje.

Participantes:

Ing. Víctor Luna
Ing. Dionora Brugiati
Licda. Gloria Quintero
Capt. Ernesto Cordovez
Dr. Humberto Garcés
Licdo. Dino Kirten
Ing. Ana Ulloa



b) Eje Estratégico N°2: Gestión de Procesos y Mejora Continua.

Participantes:

Licda. Fulvia Veliz
Ing. Carlos Brown
Licdo. Eric Holland
Licda. Cevir Miranda
Licda. Magdalena de Pérez
Ing. Faustino González
Licda. María Guadalupe Reyes
Ing. Carlos Herrera
Licda. Susan Proctor

c) Eje Estratégico N°3: Docencia.

Participantes:

Dra. Maritza Rodríguez
Licda. María de Escudero
Licdo. Ulises González
Licdo. Rogelio Leslie
Licdo. Rafael Caro
Licdo. Ángel Atencio
Ing. Justo Reyes
Ing. Samuel Ferreira De Souza
Licdo. Carlos Castrellón



d) Eje Estratégico N°4: Clientes.

Participantes:

Capt. Julio Bonilla
Dr. Ariel Zeballos
Licda. Xiomara Coya
Ing. Manuel Aguirre
Ing. Juan Carlos Ayú Prado
Licda. Estela de Vargas
Licdo. Oscar Ocaña
Ing. Fernanda Billard
Licda. Suseth De Sedas



UMIP

Diseño y Desarrollo: Artes Gráficas y Multimedia
Dirección de Comunicación Corporativa - UMIP